	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: GPI-SG.CDR01-210.F07
		Versión: 4.0
		Página 1 de 9

**ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 07
(MARZO 13 DE 2026)**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LAS VIGENCIAS EXPIRADAS – PASIVOS EXIGIBLES – AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN USO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ACUERDO No. 004 DE 2018 Y EL ACUERDO 003 DE 2024 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, LEY 1474 DE 2011, LEY 142 DE 1994, LEY 689 DE 2001, LEY 1150 DE 2007 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES.

CONSIDERANDO:

1. Que la Empresa Municipal De Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta ESP, es una entidad con carácter industrial y comercial del orden municipal, que tiene como objeto principal la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, así como las demás actividades complementarias a los mismos.
2. Que la Empresa Municipal De Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta ESP, para desarrollar su objeto social, se rige por el Manual de Contratación interno (Acuerdo No. 004 de 27 de Febrero de 2025), Manual de Suspensión e Interventoría; por los Estatutos de la empresa (Acuerdo No. 004 del 6 de septiembre de 2018, Acuerdo N°.003 de 2024 y demás acuerdos modificatorios), por la Ley 142 de 1994, por las Resoluciones de la CRA y demás normas que reglamenten su naturaleza jurídica o aquellas a las que remitan las normas anteriores.
3. Que la Junta Directiva de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. – Piedecuestana de Servicios Públicos, se encuentra facultada a través de sus Estatutos para ejercer funciones que por su naturaleza o por disposición legal le corresponde.
4. Que el Decreto No. 111 de 1996 compila las normas de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
5. Que el Decreto No. 115 de 1996 establece las normas de elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/02/2025	APROBÓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA 25/02/2025
-----------------------------------------------------------------------	----------------------------	--------------------------------------------------------------	----------------------------	-----------------------------------------------------------------	----------------------------

6. Que mediante Acuerdo de junta directiva No. 013 de 2016, se adopta el manual operativo de presupuesto de la Empresa Municipal de Servicios Públicos domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. – Piedecuestana de servicios públicos.
7. Que mediante Acuerdo 021 de Junta Directiva del 23 de octubre de 2025 se aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos para la vigencia 2026.
8. Que el Acuerdo de Junta Directiva No. 013 de diciembre 16 de 2016 por medio del cual se adopta el manual operativo de presupuesto de la Piedecuestana de Servicios Públicos, en el Capítulo III – CIERRE PRESUPUESTAL – CONSTITUCION DE VIGENCIAS EXPIRADAS, señala que la vigencia expirada es el mecanismo mediante el cual se atiende el pago de las obligaciones legalmente contraídas, pero que por diferentes motivos no fue posible atenderlas cumplidamente durante la vigencia respectiva o incluirlas en las reservas presupuestales o las cuentas por pagar y que por no estar sometidas a litigio alguno, no se requiere de pronunciamiento judicial para autorizar su pago.
9. Que una vez realizado el cierre presupuestal y financiero de la vigencia 2025, se pudo constatar que existen obligaciones establecidos en cuentas por pagar, reservas presupuestales y vigencias expiradas, que no fueron pagados por los motivos que cada dependencia informó, las cuales se hace necesario constituir las como compromisos de vigencias expiradas y adicionarlas al presupuesto de la vigencia 2026.
10. Que su naturaleza de reservas y cuentas por pagar, caducaron por no haberse pagado en la vigencia.
11. Que este informe fue presentado al COMFIS realizado el 6 de marzo de 2026 (Acta No. 03).
12. Que las vigencias expiradas afectan los rubros presupuestales del ingreso y el gasto de la siguiente vigencia, razón por la cual se hace necesario adicionar estos recursos al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, de la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Que, por lo anterior expuesto, la Junta Directiva de la Empresa Municipal de Servicios Públicos domiciliarios de Piedecuesta E.S.P.

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA ADICION al presupuesto de Ingresos, servicios Acueducto y Alcantarillado de la presente vigencia 2026, la suma de **DOS MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS CON 86/100 (\$2.520.280.908,86)**, correspondiente a los pasivos exigibles – vigencias expiradas de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos conforme al siguiente detalle:

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/02/2025	APROBÓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA 25/02/2025
-----------------------------------------------------------------------	----------------------------	--------------------------------------------------------------	----------------------------	-----------------------------------------------------------------	----------------------------

VIGENCIAS EXPIRADAS ACUEDUCTO

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	1.315.212.072,08
1.2.10	Recursos del Balance	1.315.212.072,08
1.2.10.01	Cancelación de reservas- pasivos exigibles	1.315.212.072,08
1.2.10.01.01	MAURICIO ALBERTO SANTOS REY, CG 11-0129, Construcción obra para la optimización y mejoramiento del sistema de acueducto en el municipio de san Joaquín - Santander.	4.272.369,50
1.2.10.01.02	CONTRATO 279 DE 2011 R PICO INGENIEROS SAS CP 11-00553 CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SUR ORIENTAL LOS LLANITOS GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	13.719.055,20
1.2.10.01.03	CONVENIO NO 162 CONTRATO 154 DE2011 CG 11-00914 R PICO INGENIEROS SAS LLANO GRANDE	3.717.252,00
1.2.10.01.04	CONTRATO 182 -2011 RPICO INGENIEROS SAS CP 1100549 ALQUILER DE LA MAQUINARIA PESADA PARA LA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO DEL SECTOR DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	10.000.000,00
1.2.10.01.05	CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA CG 11-01206 INTERVENTORIA 005 DE 2009	3.598.281,70
1.2.10.01.06	CONVENIO 005 DE 2009 CONTRATO 111 DE 2010 MAURICIO ALBERTO SANTOS REY CG 11-01129	94.280.274,00
1.2.10.01.07	CONVENIO 021 DE 2011 MAURICIO ALBERTO SANTOS REY CG 11-00944	2.490.985,50
1.2.10.01.08	INGENIERO ALEXANDRO VERGEL CORREDOR CONTRATO INTERVENTORIA 300-13CP 1400221 14A00438	20.665.346,35
1.2.10.01.09	INGENIERO ALEXANDRO VERGEL CORREDOR CONTRATO INTERVENTORIA 300-13 CP 1400221 14A00438	2.000.000,00
1.2.10.01.10	CONTRATO CONSORCIO REDES CANTAGALLO CP11-00742 CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL PLANTA MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	201.686.235,47
1.2.10.01.11	CONSORCIO CONSTRUESTRUCTURAS CG15A00130 PAGO TOTAL FACTURA DE AMORTIZACION DE ANTICIPO	26.707.034,90
1.2.10.01.12	CP22A00958 - UNION TEMPORAL PTAP LA COLINA 2020, ADICIONAL No. 03 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO NO 139 DE 2020	48.722.567,00
1.2.10.01.13	REFORESTACION CONTRATO 269-11 R PICO INGENIEROS SAS CP 11003418 REFORESRACION 0.35 HECTAREAS	757.000,00
1.2.10.01.14	CP21A00062-UNION TEMPORAL PTAP LA COLINA 2020- CD21A00054 INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA COLINA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	18.027.351,00
1.2.10.01.15	XIVANNEX-CONSORCIO XIVANNEX PTAP; CP 20A00148 CONSTRUCCION AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA COLINA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - CONTRATO 122	792.068.319,46
1.2.10.01.16	CULTURASOFT S.AS - CD 24A00557, CP 24A00813	72.500.000,00

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/02/2025	APROBÓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA 25/02/2025
-----------------------------------------------------------------------	----------------------------	--------------------------------------------------------------	----------------------------	-----------------------------------------------------------------	----------------------------

VIGENCIAS EXPIRADAS ALCANTARILLADO

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	1.205.068.836,78
1.2.10	Recursos del Balance	1.205.068.836,78
1.2.10.01	Cancelación de reservas-vigencias expiradas	1.205.068.836,78
1.2.10.01.01	CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA-CP 16L00581 ADICIONAL NO 01 AL CONTRATO NO 223 DE MAYO 09 DEL 2012 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO PARA LA PREVENCION DE EROSION Y MITIGACION DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR EL FENOMENO DE LA NIÑA EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	7.083.996,61
1.2.10.01.02	JBC CONSTRUCTORES LTDA CP 16L00580 -ADICIONAL NO 01 AL CONTRATO DE OBRA NO 222 DE MAYO 09 DEL 2012 CUYO OBJETO ES RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO PARA LA PREVENCION DE EROSION Y MITIGACION DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR EL FENOMENO DE LA NIÑA EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON-DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	42.992.541,52
1.2.10.01.03	CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA CG 11-01206 -INTERVENTORIA TECNICA DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN SANTANDER.- AMORTIZACION ANTICIPO-CANCELACION FACTURA 0046	3.598.281,70
1.2.10.01.04	SISTEMA DE ALCANTARILLADO, ASEO Y AGUA NATURAL SAS SAYAN CG 11-00723-CONTRATO DE ALQUILER DE LA MAQUINA VACTOR PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.-CANCELACION FACTURA 0140	5.800.000,00
1.2.10.01.05	TECTONICA DISEÑO Y ESTRUCTURAS SAS CG 13L00090 RESERVA 2012 CONSTRUCCION DE LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHITAGA NORTE DE SANTANDER-RESERVA PRESUPUESTAL 2012-CANCELACION FACTURA G027-AMORTIZACION ANTICIPO	23.427.804,00
1.2.10.01.06	CONTRATO CONSORCIO MOGOTES CP11-00487 CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE 2 ENTRE CRA 7 Y CRA 8 ENTRE CALL 2 Y QUEBRADA LA ESPERANZA	27.291.683,00
1.2.10.01.07	LEGO CONSTRUCCIONES SAS DENNIS SMITH ALVAREZ CP11-0000532 CONSTRUCCION INTERCEPTOR SANITARIO LLANITO-CARRIZAL DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	135.712.778,00
1.2.10.01.08	JORGE LEONARDO BASTO CP 1100631 INTERVENTORIA TECNICA DE LA CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR SANITARIO LLANITO-CARRIZAL DEL MUNICIPIO DE GIRON -SANTANDER	13.503.444,00
1.2.10.01.09	CONTRATO 222-12 JBC CONSTRUCTORES LTDA CP 12L00257 RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO PARA LA PREVENCION DE LA EROSION Y MITIGACION DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR EL FENOMENO DE LA NIÑA EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER	60.641.094,61

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/02/2025	APROBÓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA 25/02/2025
----------------------------------------------------------------	---------------------	-------------------------------------------------------	---------------------	----------------------------------------------------------	---------------------

1.2.10.01.10	Contrato 223-12 CONCOLSERVIS LTDA CP 12L00258 INTERVENTORIA PARA LA RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO PARA LA PREVENCION DE LA EROSION Y MITIGACION DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO PARA LA PREVENCION DE LA EROSION Y MITIGACION DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR EL FENOMENO DE LA NIÑA EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER	26.687.781,68
1.2.10.01.11	CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES CP 15L00242 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 520 DE 2015, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P PARA RESTAURACION Y RELOCALIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	4.509.999,57
1.2.10.01.12	CULTURASOFT S.AS - CD 24L00683, - CP24L00793	72.500.000,00
1.2.10.01.13	GESTION & OBRAS SAS CG 15L00942 -PAGO DEL ANTICIPO DEL 50% DEL ADICIONAL - NO 01 EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 228 DE 2014 Y CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA REPOSICION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y PAVIMENTACION DE LAS VIAS INTERVENIDAS EN LOS BARRIOS SANTA ANA Y VILLABEL (CALLE 9 ENTRE CARRERAS 12 Y 13B) DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	6.290.164,40
1.2.10.01.14	UNION TEMPORAL SAN LUIS CG 15L00931 - ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA - CONTRATO NO 194 DE 2015 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1064 DE 2015 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P PARA LA CONSTRUCCION DE UN (1) SUMIDERO ST-700 REPARACION Y REPOSICION DE TRAMOS DE TUBERIA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO COMBINADO, SANITARIO Y PLUVIAL EN DIFERENTES SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER	11.216.947,00
2.3.2.02.02.005.15	CP24L00813 - CONSORCIO CONSULTORIA PTAR PIEDECUESTA 2024 - CD 24L00486, ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA Y TERCERA ETAPA DE LA PTAR EL SANTUARIO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	678.447.084,00
2.3.2.02.02.005.001.16	CP24L00833 - PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL - CD 24L00485, INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA Y TERCERA ETAPA DE LA PTAR EL SANTUARIO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	70.377.876,89
2.3.2.02.02.005.001.17	CP24L01334 - PEREZ SILVA WILLIAM OMAR - CD 24L01034, CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DE ZONAS DE LAVADO DE VEHICULOS EN LAS INSTALACIONES DE LA PTAR EL SANTUARIO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	14.987.359,80

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/02/2025	APROBÓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA 25/02/2025
-----------------------------------------------------------------------	----------------------------	--------------------------------------------------------------	----------------------------	-----------------------------------------------------------------	----------------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR LA ADICION al presupuesto de Gastos, servicios Acueducto y Alcantarillado de la presente vigencia 2025, la suma de **DOS MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS CON 86/100 (\$2.520.280.908,86)**, correspondiente a los pasivos exigibles – vigencias expiradas de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos conforme al siguiente detalle:

VIGENCIAS EXPIRADAS ACUEDUCTO

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2.3	INVERSION	1.315.212.072,08
2.3.2	AQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.315.212.072,08
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES A ACTIVOS	1.315.212.072,08
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	1.315.212.072,08
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.315.212.072,08
2.3.2.02.02.005.001	PASIVOS EXIGIBLES	1.315.212.072,08
2.3.2.02.02.005.001.01	MAURICIO ALBERTO SANTOS REY, CG 11-0129, Construcción obra para la optimización y mejoramiento del sistema de acueducto en el municipio de san Joaquín -Santander	4.272.369,50
2.3.2.02.02.005.001.02	CONTRATO 279 DE 2011 R PICO INGENIEROS SAS CP 11-00553 CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SUR ORIENTAL LOS LLANITOS GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	13.719.055,20
2.3.2.02.02.005.001.03	CONVENIO NO 162 CONTRATO 154 DE2011 CG 11-00914 R PICO INGENIEROS SAS LLANO GRANDE	3.717.252,00
2.3.2.02.02.005.001.04	CONTRATO 182 -2011 RPICO INGENIEROS SAS CP 1100549 ALQUILER DE LA MAQUINARIA PESADA PARA LA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO DEL SECTOR DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	10.000.000,00
2.3.2.02.02.005.001.05	CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA CG 11-01206 INTERVENTORIA 005 DE 2009	3.598.281,70
2.3.2.02.02.005.001.06	CONVENIO 005DE 2009 CONTRATO 111 DE 2010 MAURICIO ALBERTO SANTOS REY CG 11-01129	94.280.274,00
2.3.2.02.02.005.001.07	CONVENIO 021 DE 2011 MAURICIO ALBERTO SANTOS REY CG 11-00944	2.490.985,50
2.3.2.02.02.005.001.08	INGENIERO ALEXANDRO VERGEL CORREDOR CONTRATO INTERVENTORIA 300-13 CP 1400221 14A00438	20.665.346,35
2.3.2.02.02.005.001.09	INGENIERO ALEXANDRO VERGEL CORREDOR CONTRATO INTERVENTORIA 300-13CP 1400221 14A00438	2.000.000,00
2.3.2.02.02.005.001.10	CONTRATO CONSORCIO REDES CANTAGALLO CP11-00742 CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	201.686.235,47
2.3.2.02.02.005.001.11	CONSORCIO CONSTRUESTRUCTURAS CG 15A00130 PAGO TOTAL FACTURA DE AMORTIZACION DE ANTICIPO	26.707.034,90
2.3.2.02.02.005.001.12	UNION TEMPORAL PTAP LA COLINA 2020 CP22A00958-ADICIONAL NO 03 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO NO 139 DE 2020	48.722.567,00
2.3.2.02.02.005.001.13	REFORESTACION CONTRATO 269-11 R PICO INGENIEROS SAS CP -11003418 REFORESTACION 0.35 HECTAREAS	757.000,00

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/02/2025	APROBÓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA 25/02/2025
----------------------------------------------------------------	---------------------	-------------------------------------------------------	---------------------	----------------------------------------------------------	---------------------

2.3.2.02.02.005.001.14	UNION TEMPORAL PTAP LA COLINA 2020-CD 21A00054, CP 21A000562 INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA COLINA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER	18.027.351,00
2.3.2.02.02.005.001.15	XIVANNEX-CONSORCIO XIVANNEX PTAP; CP 20A00148 CONSTRUCCION AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA COLINA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - - CONTRATO 122 SANTANDER	792.068.319,46
2.3.2.02.02.005.001.16	CULTURASOFT S.AS - CD 24A00557, CP24A00813	72.500.000,00

VIGENCIAS EXPIRADAS ALCANTARILLADO

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2.3	INVERSION	1.205.068.836,78
2.3.2	AQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.205.068.836,78
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES A ACTIVOS	1.205.068.836,78
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	1.205.068.836,78
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.205.068.836,78
2.3.2.02.02.005.001	PASIVOS EXIGIBLES	1.205.068.836,78
2.3.2.02.02.005.001.01	CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA-CP 16L00581 ADICIONAL NO 01 AL CONTRATO NO 223 DE MAYO 09 DEL 2012 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO PARA LA PREVENCION DE EROSION Y MITIGACION DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR EL FENOMENO DE LA NIÑA EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	7.083.996,61
2.3.2.02.02.005.001.02	JBC CONSTRUCTORES LTDA CP 16L00580 -ADICIONAL NO 01 AL CONTRATO DE OBRA NO 222 DE MAYO 09 DEL 2012 CUYO OBJETO ES RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO PARA LA PREVENCION DE EROSION Y MITIGACION DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR EL FENOMENO DE LA NIÑA EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON-DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	42.992.541,52
2.3.2.02.02.005.001.03	CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA CG 11-01206 -INTERVENTORIA TECNICA DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN SANTANDER.- AMORTIZACION ANTICIPO-CANCELACION FACTURA 0046	3.598.281,70
2.3.2.02.02.005.001.04	SISTEMA DE ALCANTARILLADO, ASEO Y AGUA NATURAL SAS SAYAN CG 11-00723-CONTRATO DE ALQUILER DE LA MAQUINA VACTOR PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.- CANCELACION FACTURA 0140	5.800.000,00

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/02/2025	APROBÓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA 25/02/2025
-----------------------------------------------------------------------	----------------------------	--------------------------------------------------------------	----------------------------	-----------------------------------------------------------------	----------------------------

2.3.2.02.02.005.001.05	TECTONICA DISEÑO Y ESTRUCTURAS SAS CG 13L00090 RESERVA 2012 CONSTRUCCION DE LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHITAGA NORTE DE SANTANDER-RESERVA PRESUPUESTAL 2012-CANCELACION FACTURA G027-AMORTIZACION ANTICIPO	23.427.804,00
2.3.2.02.02.005.001.06	CONTRATO CONSORCIO MOGOTES CP11-00487 CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE 2 ENTRE CRA 7 Y CRA 8 ENTRE CALL 2 Y QUEBRADA LA ESPERANZA	27.291.683,00
2.3.2.02.02.005.001.07	LEGO CONSTRUCCIONES SAS DENNIS SMITH ALVAREZ CP11-0000532 CONSTRUCCION INTERCEPTOR SANITARIO LLANITO-CARRIZAL DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	135.712.778,00
2.3.2.02.02.005.001.08	JORGE LEONARDO BASTO CP 1100631 INTERVENTORIA TECNICA DE LA CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR SANITARIO LLANITO-CARRIZAL DEL MUNICIPIO DE GIRON -SANTANDER	13.503.444,00
2.3.2.02.02.005.001.09	CONTRATO 222-12 JBC CONSTRUCTORES LTDA CP 12L00257 RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO PARA LA PREVENCION DE LA EROSION Y MITIGACION DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR EL FENOMENO DE LA NIÑA EN EL MUNICIPIO DEL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER	60.641.094,61
2.3.2.02.02.005.001.10	Contrato 223-12 CONCOLSERVIS LTDA CP 12L00258 INTERVENTORIA PARA LA RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO PARA LA PREVENCION DE LA EROSION Y MITIGACION DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO PARA LA PREVENCION DE LA EROSION Y MITIGACION DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR EL FENOMENO DE LA NIÑA EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER	26.687.781,68
2.3.2.02.02.005.001.11	CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES CP 15L00242 - CONVENIO INTERADMIISTRATIVO NO 520 DE 2015, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P PARA RESTAURACION Y RELOCALIZACIO DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	4.509.999,57
2.3.2.02.02.005.001.12	CULTURASOFT S.AS - CD 24L00683, - CP24L00793	72.500.000,00
2.3.2.02.02.005.001.13	GESTION & OBRAS SAS CG 15L00942 -PAGO DEL ANTICIPO DEL 50% DEL ADICIONAL - NO 01 EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 228 DE 2014 Y CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA REPOSICION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y PAVIMENTACION DE LAS VIAS INTERVENIDAS EN LOS BARRIOS SANTA ANA Y VILLABEL (CALLE 9 ENTRE CARRERAS 12 Y 13B) DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	6.290.164,40

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/02/2025	APROBÓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA 25/02/2025
-----------------------------------------------------------------------	----------------------------	--------------------------------------------------------------	----------------------------	-----------------------------------------------------------------	----------------------------

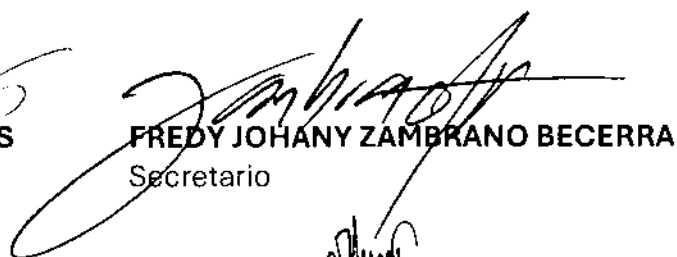
2.3.2.02.02.005.001.14	UNION TEMPORAL SAN LUIS CG 15L00931 - ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA - CONTRATO NO 194 DE 2015 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1064 DE 2015 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P PARA LA CONSTRUCCION DE UN (1) SUMIDERO ST-700 REPARACION Y REPOSICION DE TRAMOS DE TUBERIA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO COMBINADO, SANITARIO Y PLUVIAL EN DIFERENTES SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER	11.216.947,00
2.3.2.02.02.005.001.15	CONSORCIO CONSULTORIA PTAR PIEDECUESTA 2024 - CD 24L00486,CP24L00813 ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA Y TERCERA ETAPA DE LA PTAR EL SANTUARIO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	678.447.084,00
2.3.2.02.02.005.001.16	PÉREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL - CD 24L00485, CP24L00833 - INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA Y TERCERA ETAPA DE LA PTAR EL SANTUARIO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	70.377.876,89
2.3.2.02.02.005.001.17	PÉREZ SILVA WILLIAM OMAR - CD 24L01034, CP24L01334 - CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DE ZONAS DE LAVADO DE VEHICULOS EN LAS INSTALACIONES DE LA PTAR EL SANTUARIO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	14.987.359,80

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su promulgación y deberá publicarse en la página web de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, y surte efectos a partir de la firma del presente acuerdo.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Piedecuesta a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).


OSCAR JAVIER SANTOS GALVIS
 Presidente


FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA
 Secretario

Revisó aspectos Financieros: Myrian Quintero Rojas - Directora Financiera y Económica
 Revisó aspectos Jurídicos: María Lizeth García P. - Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/02/2025	APROBÓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA 25/02/2025
--------------------------------------------------------------------	----------------------------	-----------------------------------------------------------	----------------------------	--------------------------------------------------------------	----------------------------